

**Resolución**

3242/2025

Expediente

37520/025

Acta N°

2025/0046

VISTO: la Resolución de Directorio N° 0739/2023 de fecha 2 de marzo de 2023, mediante la cual se autorizó la creación de un coro de funcionarios;

CONSIDERANDO: I) que consultada la opinión de la División Promoción Ciudadana y Egreso, no estima pertinente la contratación o incorporación de un recurso humano para la realización de la actividad de referencia, criterio que es compartido por la Subdirección General de Gestión Territorial;

II) que remitidas las actuaciones a conocimiento de Dirección General, está las eleva a consideración de Directorio;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las facultades dadas por la Ley N° 15.977;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY**RESUELVE:**

1°) REVÓCASE a partir del día de la fecha, la Resolución de Directorio N° 0739/2023, de fecha 2 de marzo de 2023, mediante la cual se autorizó la creación de un coro de funcionarios.

2°) COMUNÍQUESE a la División Comunicación Institucional a cuyo cargo queda la difusión del presente acto administrativo a todos los servicios de capital e interior; hecho, **signa** a la División Promoción Ciudadana y Egreso para conocimiento y oportuno archivo.

KGK/ME/FA

Fecha Acta: 29/10/2025 - **Numero Acta:** 2025/0046